

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado entre Médicos forenses de primera, segunda o tercera categoría las Forensías que se relacionan.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos forenses, de 8 de junio de 1956, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las forensías vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan entre Médicos forenses de primera, segunda o tercera categoría:

Alcañices, Archidona, Canjáyar, Cazalla de la Sierra, Ecija, Igualada, La Rambla, Málaga, número 2, y Riaño.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las instancias que no vengan cursadas por conducto oficial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de diciembre de 1960 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943, para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Patología general y Propedéutica».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años, y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de di-

ciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1960.—P. D., T. Fernández-Mianda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

ORDEN de 2 de enero de 1961 referente a la división del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad en tercios a los efectos del nombramiento de Tribunales de oposiciones a cátedras.

Ilmo. Sr.: Dispuesto por Orden ministerial de 2 de abril de 1952 que en 1 de enero y 1 de julio de cada año debe hacerse pública la división del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad a los efectos de posibles designación durante el semestre en turno de rotación de Vocales automáticos para Tribunales de oposiciones a cátedras,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la división del Escalafón mencionado en los tercios correspondientes, que en 1 de enero actual es como sigue:

Primer tercio: Comienza en el número 4, don Julio Palacios Martínez, y termina en el 292, don Pedro Lain Entralgo.

Segundo tercio: Comienza en el número 293, don Francisco Buscaróns Ubeda, y termina en el 552, don Ramón Arandes Adán.

Tercer tercio: Comienza en el número 553, don Carlos Carbonell Antolí, y termina en el último Catedrático ingresado en el Escalafón, don Jaime Marco Clemente.

Los anteriores datos están referidos al Escalafón publicado en el «Boletín Oficial» del Ministerio de 20 de febrero de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

ORDEN de 10 de enero de 1961 por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición anunciado por la de 3 de agosto último para proveer una vacante de Inspector existente en la Inspección Provincial de Barcelona.

A fin de resolver el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 3 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) entre Inspectores e Inspectoras de Enseñanza Primaria para proveer una vacante de Inspector existente en la Inspección Provincial de Barcelona, con residencia en dicha ciudad,

Este Ministerio ha resuelto:

Que el Tribunal calificador del concurso-oposición de referencia que ha de juzgar los ejercicios esté constituido por los señores que se expresan:

Presidente: Excmo. Sr. don Luis Ortiz Muñoz, Director del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, y Consejero nacional de Educación.

Vocales: Doña Cristina Santamaría Sáez, Profesora numeraria de Pedagogía de la Escuela del Magisterio Femenino de Madrid.

Doña Amelia Asensi Beviá, Inspectora de Enseñanza Primaria de Madrid.